

La vida política en Portugal ha seguido una trayectoria propia en la historia europea. En este libro, cuatro destacados especialistas portugueses en la historia y la política contemporáneas sintetizan con sus trabajos la investigación más actual. A su vez, otros tantos especialistas españoles comentan estas aportaciones.

Fátima Bonifácio y Fernando Rosas ofrecen una historia de Portugal de los siglos XIX y XX estructurada en torno a la acción política; mientras que Manuel Villaverde Cabral y André Freire se preocupan por la calidad de la democracia portuguesa, el primero atendiendo a las raíces históricas de la debilidad ciudadana manifestada en su distanciamiento del poder y, el segundo, abordando el desencanto de la ciudadanía con la clase política que ha liderado la democracia portuguesa tras la revolución de los claveles de 1974.

Como muestran los comentarios de Noelia G. Adánez, Mercedes Cabrera, Julián Santamaría y Belén Barreiro, la singularidad y la proximidad de la experiencia portuguesa convierten a este libro, no sólo en una introducción actualizada a la vida política de Portugal, sino también en una oportunidad para un ejercicio comparado desde el que replantear tópicos y renovar nuestro conocimiento de la historia y la política españolas.

SIGLO
XXI

PVP: 16,00 €

ISBN 84-323-1242-8



9 788432 312427

Instituto de Ciências Sociais

321.778

SIGLO
XXI

BRAULIO GÓMEZ Y DIEGO PALACIOS Una historia política de Portugal La difícil conquista de la democracia

Una historia política de Portugal

La difícil conquista de la democracia

BRAULIO GÓMEZ Y DIEGO PALACIOS (eds.)



SIGLO
XXI

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

© De esta edición, julio de 2006
SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.
Menéndez Pidal, 3 bis. 28036 Madrid
www.sigloxxieditores.com

© Los autores
Diseño de la cubierta: Simon Pates
DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISBN-10: 84-323-1242-8
ISBN-13: 978-84-323-1242-7
Depósito legal: M. 28.006-2006
Fotocomposición e impresión: EFCA, S.A.
Parque Industrial «Las Monjas»
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

PRESENTACIÓN	IX
INTRODUCCIÓN, <i>Braulio Gómez Fortes y Diego Palacios Cerezales</i>	1
I. SÍNTESIS INTERPRETATIVA DEL SIGLO XIX ✓	
PORTUGUÉS, <i>Fátima Bonifácio</i>	15
I. LA REVOLUCIÓN O LA LIBERTAD COMO ACCIÓN POLÍTICA COLECTIVA	16
1.1. Radicalismo y liberalismo en el siglo XIX	17
1.2. Las aspiraciones del pueblo radical	19
1.3. La representación política del pueblo radical	20
1.4. La imposible constitucionalización del radicalismo	21
1.5. El republicanismo como deducción de la doctrina liberal	22
1.6. El advenimiento «natural» de la República	24
II. EL ANTICLERICALISMO COMO MOTOR DE LA REPUBLICANIZACIÓN DE LA MONARQUÍA PORTUGUESA	25
II.1. El anticlericalismo radical	26
II.2. La reacción neocatólica	27
II.3. El jesuitismo como símbolo de la reacción religiosa y política ..	28
III. LA «REVOLUCIÓN EN SU FORMA CIENTÍFICA»	29
III.1. La izquierda monárquica en la campaña democrática contra don Luis	30
III.2. Las celebraciones cívicas como protesta antidinástica	31
III.3. La decadencia portuguesa como argumento antimonárquico ..	32
III.4. La <i>vida nova</i> vencida por la <i>vida velha</i>	32
EPÍLOGO	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	37
COMENTARIO. POLÍTICA E INTELIGIBILIDAD HISTÓRICA, <i>Noelia González Adánez</i>	40

I. SÍNTEISIS INTERPRETATIVA DEL SIGLO XIX PORTUGUÉS

FÁTIMA BONIFÁCIO

A comienzos del siglo XIX, la revolución llegó también a Portugal. Pero no porque el país hubiese madurado intelectual o políticamente las formas de conciencia y acción colectivas inauguradas en Francia en 1789. A comienzos de 1800, la sociedad portuguesa seguía repitiendo rutinas ancestrales en prácticamente todos los aspectos de su existencia. Con una población de tres millones de habitantes, el país era abrumadoramente rural, muy pobre y, por supuesto, analfabeto. Con la excepción de Lisboa y, en dudosa medida, Oporto, Braga y Coimbra, no existía un ambiente letrado y urbano como el francés del siglo XVIII, en el que se había elaborado la filosofía de las Luces y redescubierto la interpretación de la libertad en tanto que participación política colectiva, del tipo de la concebida en la Antigüedad clásica. En Portugal, la aristocracia de título —unas cincuenta familias firmemente adscritas a la corte y dependientes de la Corona— se mantuvo ajena al movimiento intelectual europeo e incapaz, por su ignorancia generalizada y su insuperable egoísmo, de pensar un mundo diferente a aquel que, estructurado por el privilegio, le confería una supremacía social indiscutida que, a ojos de casi todos, parecía natural. Menos en círculos muy restringidos, no había una «opinión ilustrada» susceptible de provocar una crisis de legitimidad del absolutismo en nombre de los principios de la soberanía nacional y la igualdad cívica proclamados en 1789.

La fuerza de las circunstancias internas, aliada al contagio internacional y peninsular, fue la que condujo en 1820 al derrocamiento de la monarquía del Antiguo Régimen por medio de un pronunciamiento militar que, después, sería presentado como una revolución justificada por las doctrinas filosóficas, políticas y constitucionales entronizadas por la gran revolución de 1789. De hecho, el nuevo poder, una vez que había negado el derecho divino del rey y refutaba la autoridad

tradicional, lo único que podía invocar era el mandato nacional o popular. Con el pronunciamiento militar de 1820, legitimado por las nuevas teorías políticas que afirmaban que la fuente única de soberanía residía en el pueblo (o la nación), que concebían el poder como un contrato entre gobernantes y gobernados, y que veían en aquéllos una suerte de delegados de éstos, la revolución se estrenó en Portugal: entró en escena el más vigoroso agente de la historia portuguesa del siglo XIX.

I. LA REVOLUCIÓN O LA LIBERTAD COMO ACCIÓN POLÍTICA COLECTIVA

A partir de la Revolución francesa, los hombres se descubrieron, por vez primera, como hacedores de historia, es decir, autores de una experiencia humana deliberadamente orientada hacia la transformación del orden vigente y hacia la creación de un orden nuevo. El nuevo mundo que aspiraban a crear era el mundo de la libertad. Esta libertad no tenía nada que ver con las libertades y franquicias del Antiguo Régimen y, además, excedía ampliamente los derechos y libertades cívicos garantizados por todas las constituciones liberales. Se trataba de una libertad entendida como acción o participación política colectiva y requería la fundación de una forma de gobierno representativo. Este mensaje de la Revolución francesa era potencialmente universal: no se dirigía a este o a aquel pueblo en particular, sino a toda la humanidad. A partir del ejemplo fundador de 1820, ese mensaje adquirió curso legal entre los portugueses.

A partir del fin de la guerra civil entre liberales y absolutistas en 1834, Lisboa, especialmente, asistió a una efervescencia revolucionaria continua, que ninguna concesión política parecía capaz de aplacar. Se trataba de la manifestación local de un fenómeno de dimensión europea que, sintomáticamente, en la época se designaba como la «hidra revolucionaria», una imagen que expresa con elocuencia la manera en que todos los intereses conservadores, abrigados en el liberalismo monárquico, veían y temían la revolución: como un monstruo indomable, resistente a todos los ataques, cuya horrenda cabeza, aplastada

en un sitio, reaparecía en otro sembrando el caos y la subversión. Después de las tremendas convulsiones de 1789 a 1794, después del auge y la caída de Napoleón, Francia acabó desaguando, con la restauración borbónica de 1814, en una monarquía constitucional extremadamente conservadora. Pero bajo el orden restablecido en la superficie, el antiguo activismo jacobino renacía y se organizaba en una red de clubes, clandestinos o declarados. Poseía una prolífica prensa y contaba con ramificaciones internacionales más o menos informales que reconocían en París, al menos simbólicamente, el centro director de la revolución. Durante décadas —hasta el fiasco de la Primavera de los Pueblos de 1848 a 1851— fue imposible acabar con la revolución. Y después, como veremos, renacería con otro rostro y otros métodos.

1.1. *Radicalismo y liberalismo en el siglo XIX*

En realidad, a excepción del campesinado francés, que desempeñó un papel revolucionario de primera línea, en la primera mitad del siglo XIX la generalidad de los «pueblos» de Europa proseguía su existencia rural prácticamente inalterada. Sin embargo, en las ciudades hablaban por ellos los estratos letrados y populares más politizados. Lisboa (y en muy menor medida Oporto) no era la excepción. Por el contrario, la plebe de la capital albergaba una fascinación irresistible por la existencia social y política que le prometían los ideólogos de la democracia. Había ya una carta constitucional otorgada por el rey en 1826, que regulaba y limitaba el poder del Estado; había igualdad civil y libertades, derechos y garantías individuales constitucionalmente protegidos; y había un parlamento de diputados elegidos por la nación. Pero esto, la esencia del liberalismo, no bastaba para realizar la libertad tal y como la democracia la concebía. Para la perspectiva democrática —o *radical*— la libertad no se conformaba con la igualdad civil, sino que exigía la igualdad política; exigía que todo el poder del Estado derivase únicamente del sufragio de la nación, y exigía además que, en general, el «pueblo» fuese oído y atendido. Nada de eso choca con los principios básicos de las democracias liberales contemporáneas, pero, por aquel entonces, las exigencias democráticas

chocaban frontalmente con los principios básicos del liberalismo monárquico constitucional. Según éste, los derechos políticos sólo eran reconocidos a quien poseyese un determinado grado de riqueza; los amplios poderes del rey no derivaban del voto popular sino de un derecho personal de sucesión; y el pueblo, por su parte, debía resignarse a las sujeciones y restricciones impuestas por la humildad de su condición. Durante el siglo XIX, el *liberalismo era fundamentalmente antide-mocrático*: aceptaba la igualdad civil, mas rechazaba la igualdad política de los ciudadanos; aceptaba la soberanía nacional, pero junto a ella situaba, y en pie de igualdad, la soberanía del rey por derecho de herencia. Al combinar las dos legitimidades, monárquica y popular, el liberalismo aspiraba a establecer un término medio, un punto de equilibrio entre la pura monarquía y la pura democracia, cuya forma consumada y natural sería la república.

El liberalismo y el *radicalismo* poseían fundamentos filosóficos diferentes e, incluso, antagónicos. En la trastienda de cada una de estas corrientes políticas se encontraban concepciones distintas sobre los fines de la existencia individual y social y sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad. Al egoísmo individualista de los liberales, fundado en una concepción del individuo como ser trascendente a la sociedad, los *radicales* (o *demócratas*) oponían el ideal del ciudadano desembarazado de sus intereses particulares y volcado plenamente en la *res publica*, entendida ésta como una comunidad de iguales de la cual el individuo no era más que una emanación. A la protección de la libertad personal exigida por los primeros, los últimos contraponían la supremacía de los intereses públicos sobre los privados. Aquéllos se empeñaban en proteger a los individuos de la injerencia estatal en sus vidas particulares, por lo que reclamaban una rigurosa limitación del poder del Estado. Éstos desvalorizaban, por el contrario, la vida privada, defendiendo la subordinación de cada uno a la sociedad y, a partir de ésta, al Estado, en el que veían el destinatario último de toda vida individual y social. A los liberales les movía la pasión individualista y libertaria; a los *radicales*, la pasión estatista e igualitaria.

12. *Las aspiraciones del pueblo radical*

Naturalmente, el público forma la opinión pública popular que en Lisboa y Oporto discutía de política en esquinas, barberías y tabernas no albergaba esa percepción filosófica de las cosas. Pero intuía que sus oportunidades se encontraban junto a aquellos que le decían que la libertad sin igualdad a nada se reducía; que todos, y no sólo los ricos, debían tener derecho a votar y ser elegidos; que todos tenían derecho a un empleo y un salario; y que si nada de esto se hacía real era sin duda porque el Gobierno estaba en manos corruptas y era necesario cambiarlo; que el Estado, confiado a hombres del «partido popular», todo remediaría y por todos celaría. Una considerable masa urbana, excluida de los beneficios del nuevo régimen liberal, en parte desempleada, se adhirió espontáneamente al *radicalismo*, que le prometía sojuzgar la soberbia de los grandes, que humillaban a los pobres con el lujo de sus carruajes y la ostentación de sus palacios. En los medios populares *radicalizados*, reinaba el odio a los aristócratas y a los ricos y arraigó la aversión por las autoridades y las jerarquías sociales. Típicamente, era en estos medios donde germinaba y medraba una agitación revolucionaria sin programa definido, aparentemente movida por el solo propósito de causar embarazo al gobierno de turno y, si fuese posible, derribarlo. En sí mismo, este fenómeno era uno de los más perennes legados de la Revolución francesa: la creencia de que todos los males, todos los agravios, todas las injusticias, podrían ser destruidos y remediados mediante el uso de la violencia política. Conquistado el poder, bastaría con purificarlo y ejercerlo con mano de hierro para igualar, uniformizar y nivelar las diferencias que la mecánica libre y espontánea de la sociedad misteriosamente engendraba. La raíz del estatismo *radical* se encuentra ahí: en la fe depositada en la capacidad del poder político para crear y mantener la igualdad. Sólo durante la segunda mitad del siglo comenzaron a circular teorías que desvelaban que el origen del mal se encontraba en la propiedad privada, en el capital y en las relaciones asalariadas. Por entonces, se consideraba que el mal era político y que residía en los defectos de la ley fundamental De 1834 a 1851, la sustitución y reforma de la Carta —la exigencia de una «constitución popular»— fue el estandarte de todas las luchas y

revueltas del *radicalismo* y constituyó el divisor de las aguas entre la derecha y la izquierda del régimen. Durante la segunda mitad del siglo, los radicales nunca abandonaron la exigencia de nuevas reformas constitucionales más democráticas, aunque dejaron de hacerlo con las connotaciones revolucionarias de antaño, gracias a la reforma de la Carta, ilegal pero consensuada, de 1852.

13. *La representación política del pueblo radical*

El pueblo *radical* contaba con sus *meneurs*, sus líderes de clase media: individuos de profesiones liberales, literatos y periodistas, algunos diputados e, incluso, algún que otro aristócrata extravagante que a veces les prestaba su voz en la Cámara de los Pares. Además, ese pueblo era del que salía la mayor parte de los soldados y marcos de la Guardia Nacional, una milicia con comandantes electivos que dependía, por mediación del gobernador civil, del Ministerio del Reino (y no del de la Guerra). La composición popular y la democracia interna de la Guardia convirtieron a esta milicia, concebida como un instrumento al servicio del orden liberal, en un instrumento al servicio de la revolución. Era manejada por los jefes *radicales* con más influencia entre las masas populares y los más próximos a las mismas por su propia extracción y costumbres sociales. Si establecían una alianza y coordinaban sus esfuerzos con el partido de la oposición, las Guardias Nacionales podían tornarse, y se tornaban, una fuerza política temible. El Partido Cartista, que a la muerte de don Pedro IV en septiembre de 1834, poco después de finalizar la guerra civil, heredó el poder casi por lógica, se encontró desde el principio con una aguerrida «oposición constitucional» (el futuro Partido Setembrista) cuyos jefes exhibían una marcada inclinación «demócrata» que, casi naturalmente, los convertía en los jefes respetables de la «oposición popular». Dentro del Parlamento, a pesar de poseer una representación apreciable, se encontraban en minoría; fuera de él mandaban por medio de la prensa, de algunos clubes copiados del modelo jacobino y de los oficiales de las Guardias Nacionales, una tropa de choque considerable siempre pre-dispuesta a presionar al Gobierno con exigencias imposibles o a intimidarlo con la amenaza de desórdenes y tumultos. La revolución *radical*

del 9 de septiembre de 1836 fue, de hecho, obra de las Guardias Nacionales de Lisboa, y triunfó gracias a la abstención del Ejército. Revocó la Carta Constitucional de 1826 y proclamó en vigor la Constitución («popular») de 1822, la cual, según se creía, obraría el milagro de hacer aparecer pan y empleos para todos. Los notables de la izquierda liberal, que siempre se habían mostrado sensibles a las aspiraciones democráticas del pueblo y adeptos a la doctrina constitucional del vintismo, aceptaron dirigir la revolución una vez consumada. En poco tiempo, esa asociación táctica con los «irracionales» se reveló insostenible. El desarrollo posterior de los acontecimientos demostró que era imposible que el setembrismo oficial, moderado y respetable, gobernase con su «ala de descamisados». Moriría, por eso, en sus manos. Pero también demostró que no podía conservar el poder si ésta no le apoyaba: la izquierda liberal, una vez que hubo demostrado que no conseguía domesticar ni controlar la amenaza revolucionaria, se tornó redundante.

14. *La imposible constitucionalización del radicalismo*

El fracaso de la Revolución de Septiembre ilustra ejemplarmente el destino de los diversos intentos hechos durante el siglo XIX para constitucionalizar el *radicalismo*, es decir, para atraerlo y domesticarlo, integrándolo en el régimen como un apéndice sensato de la izquierda liberal y monárquica. Con el pasar de los años y las décadas, el *radicalismo* se fue diversificando, ideológica y sociológicamente. Pero, más allá de la transformación y diversificación, nunca se dejó unificar ni constituyó una alternativa autónoma de poder, conservándose inalterablemente «irracional», es decir, impermeable a la moderación que sus jefes respetables le recomendaban. Durante la segunda mitad del siglo, las relaciones, tan vitales como conflictivas, entre la «uña blanca» y la «uña negra» del partido histórico reeditarían, aunque en un contexto diferente, todas las contradicciones que anteriormente habían minado, y frustrado, la alianza entre el setembrismo oficial y su ala *radical*. Sin el apoyo del *radicalismo*, la izquierda monárquica carecía de peso social y político e, incluso, de peso electoral en las ciudades, es decir, del peso que le permitía imponerse a la derecha y al rey

como partido de gobierno. Con ese apoyo, simplemente, no conseguía gobernar. El problema estaba en que la derecha tampoco podía gobernar contra el radicalismo. *El fulcro dramático de la historia del siglo XIX portugués reside en esta constante.* Sólo Fontes Pereira de Melo consiguió parcialmente evitarlo durante su próspera administración entre 1871 y 1877, mientras que con las reformas constitucionales de 1884-85 creó las condiciones para que en el futuro el partido progresista se pudiese eximir del chantaje de sus bases *radicales*. No es menos cierto que sólo cinco años después, la crisis provocada por el ultimátum inglés de 1890, al agigantar la oposición republicana, cambió radical y definitivamente los parámetros de la vida política portuguesa. En cierto sentido, el siglo XIX monárquico constitucional termina ahí. A partir de 1890, el partido republicano portugués no sólo pasó a ser visto como «el partido de la salvación nacional», sino que «encarnó Portugal»¹.

Por así decirlo, aquel fulcro dramático estaba inscrito en las premisas del régimen monárquico constitucional, al tiempo que derivaba de las limitaciones inherentes a un país tan pobre como el nuestro. En este plano, faltaban tanto una clase media vigorosa capaz de hegemonizar a las clases populares, como faltaba capacidad económica para crear posibilidades de empleo y ascensión social al margen de la administración estatal. A lo largo del siglo XIX, el *radicalismo* exigió invariablemente economías en el gasto público, disminución de los impuestos y empleos en el Estado. Exigía lo imposible. Pero a sus ojos, la exigencia no se cumplía porque los gobernantes eran corruptos, disipados o ineptos. El remedio se encontraba en *democratizar* el régimen, en aumentar en él la influencia popular, algo que la deducción lógica de sus premisas autorizaba o, según entendían los *radicales*, incluso determinaba.

15. *El republicanismo como deducción de la doctrina liberal*

La izquierda monárquica y liberal profesaba una interpretación de esas premisas más «avanzada», menos conservadora que la derecha. Todos eran monárquicos y deseaban el progreso, sin duda, pero la

¹ V. Pulido Valente, *O Poder e o povo. A revolução de 1910*, Lisboa, 1974, pp. 40-41.

izquierda se ufanaba de sus tendencias más «democráticas, descentralizadoras y radicales». El pueblo, por ello, no comprendía por qué lógica o justicia no habría de forzarla a ser más avanzada aún. Y no era simplemente la ignorancia simplificadora del pueblo quien albergaba una comprensión subversiva de las cosas. En el manifiesto de fundación del Partido Progresista, resultante de la fusión, en 1876, entre históricos y reformistas, se anunciaba un «programa» para aplicar a la «situación actual del país», mientras se prometía otro para continuar la «cruzada» en un futuro, «abriendo el camino a la civilización y a la democracia». La una era sinónimo de la otra, mientras ambas se «deducían de la doctrina aceptada por el Partido Liberal». Bien vistas las cosas, tal y como ya en 1859 las expuso en el Parlamento un diputado de los históricos: «Todo liberal es republicano en su esencia; todo liberal sigue el sistema republicano por convicción». El instinto popular no afirmaba otra cosa. Entre la izquierda monárquica y la «calle», se establecía así una continuidad inevitable, una atracción natural que comprometía a aquélla con la crítica subversiva de la dinastía, provocando que las fronteras entre el interior y el exterior del régimen se tornasen porosas y movedizas. A medida que la crítica fue haciéndose más arrojada, durante la segunda mitad del siglo, se popularizó y arraigó la idea de que la democracia auténtica era incompatible con el régimen monárquico, al menos que de éste sólo sobreviviese el rey, provisionalmente, como mera figura decorativa.

Se entendió entonces claramente, ya a finales de la década de 1850, que la verdadera alma del radicalismo era —y lo había sido siempre— la «idea de república», a la que aún no osaban llamar por su propio nombre. El nombre todavía asustaba. Por una parte, evocaba el Terror de la dictadura jacobina de 1792-94 en Francia. Por otra, porque la derrota de la revolución europea de 1848 había expulsado de lo inmediato toda perspectiva de transformación violenta del orden establecido. La derrota condenó el método. Se aprendió el gradualismo. En Portugal, la revolución había fallado prematuramente con el resultado de la guerra civil de la Patuleia en junio de 1847, la cual, arbitrada por la intervención anglo-española, si bien no barrió a la izquierda de la escena política, devolvió el gobierno, aunque bajo la apariencia de una solución salomónica, al «poder oculto» de los hermanos Cabral, disfrazados en los bastidores de la impotencia del

presidente del Consejo de Ministros, el mariscal duque de Saldanha. Ciertamente es que la revolución de febrero en París espoleó el republicanismo doméstico, pero el Gobierno no encontró ninguna dificultad para dominar la caricaturesca «conspiración de las hidras» mediante una docena de encarcelamientos. Poco después, el reflujo de la revolución en Europa completó el aniquilamiento de la esperanza revolucionaria.

1.6. *El advenimiento «natural» de la República*

Junto a las lecciones de gradualismo recogidas del desaire histórico reciente, la nueva táctica gradualista también recogía influencias intelectuales y científicas que, aunque mal articuladas, convergían en la previsión unánime de que el futuro daría lugar a una sociedad enteramente conforme a los dictámenes de la razón humana, de la cual sería, por así decirlo, la materialización o «concreción histórica»². Se descubrió que, al igual que había una fisiología animal, había una fisiología social. Las sociedades eran organismos complejos, con creencias y hábitos arraigados, que sólo por medio de la evolución se podrían alterar. La república, forma plena y consumada de la democracia, no sería pues el resultado de una violencia revolucionaria, sino el fruto seguro y lentamente madurado del progreso social.

Con la Regeneración de 1851, durante un tiempo pareció que el *radicalismo* doméstico se había evaporado, y sobre esta aparente calma se estableció la equívoca concordia entre partidos de los primeros años de la Regeneración. En realidad, estaba cambiando de nombre, de hábitos y de métodos. Se rebautizó como «liberal», siguiendo la teoría, ya mencionada, de que los verdaderos liberales eran necesariamente demócratas y, por tanto, no menos necesariamente republicanos. Además, desistió de las conspiraciones revolucionarias de antaño que, si bien podían asegurar triunfos rápidos, éstos resultaban efímeros, pues dejaban atrás a la masa retrógrada del pueblo, aislada de su vanguardia. Finalmente, se declaró poco interesado en la querrela

² Fernando Catroga, *O republicanismo em Portugal. Da formação ao 5 de outubro de 1910*, Coimbra, 1991, 2 vols.

sobre «fórmulas constitucionales» y disponible para un «pacto» con la monarquía: «Que haya un rey si es lo que quieren»³. Poco importaba. Esa cuestión era ahora «secundaria» y «dejada para el futuro». Ahora, lo primordial era preparar ese futuro, algo que se haría minando el régimen por dentro, es decir, republicanizando gradualmente la propia monarquía⁴.

El primer y decisivo paso en ese sentido consistía en demoler el poder de la Iglesia, que amparaba al Estado monárquico en la misma medida en que éste amparaba a aquélla. Según la Carta constitucional, don Pedro IV, que la otorgó, era rey «por la gracia de Dios» y lo mismo se aplicaba, lógicamente, a sus sucesores. Además, el Estado, invocando el art. 6.º, que determinaba que «la religión católica apostólica romana seguirá siendo la religión del reino», subsidiaba el culto católico y a sus ministros, y concedía también a la iglesia el práctico monopolio de la asistencia a los pobres y la enseñanza escolar. Al imperar sobre el espíritu incauto de los pobres y enfermos; al dominar el interior de las familias por medio del ánimo débil de las madres y esposas; al gozar de los poderes del púlpito, el confesionario y la educación, la Iglesia —se decía— mantenía viva en el pueblo la llama mórbida de la superstición religiosa, irguiendo de ese modo un poderosísimo obstáculo al progreso de la «Idea». La demolición del edificio político viciado por el carácter hereditario de la Cámara de los Pares y por la voluntad arbitraria del rey habría de comenzar por el ataque a la Iglesia.

II. EL ANTICLERICALISMO COMO MOTOR DE LA REPUBLICANIZACIÓN DE LA MONARQUÍA PORTUGUESA

La «Idea», como ya se dijo, era la «idea republicana». No se trataba meramente de un partido, ni de un programa de gobierno; ni siquiera de un régimen político. Se trataba, como explicaba Basílio Teles, de

³ *O Português*, 6 de septiembre de 1860.

⁴ M. Fátima Bonifácio, «A republicanização da monarquia», en *Apologia da história política. Estudos sobre o século XIX português*, Lisboa, 1999.

un «espíritu», una «esperanza», «un hecho moral considerable», «una idea simultáneamente política, social y hasta religiosa»⁵. Se trataba de la culminación natural y necesaria, pacífica y consensual de la evolución humana. Y lo sería porque el progreso inexorable de la razón, al abrir su camino radiante por encima de los escombros de las supersticiones del pasado, daría lugar al nacimiento de un nuevo hombre, modelo de virtud y abnegación cívica, y daría lugar a un orden social homólogo: una sociedad enteramente laica, racionalmente ordenada, ajena a los lazos de parentesco y liberada de las tradiciones. Y el anticlericalismo sería su motor. A partir de la Regeneración —o, más precisamente, a partir de 1857— el anticlericalismo sustituyó al democratismo jacobino como inspiración común de todos los radicalismos, los cuales, desafiando y combatiendo al régimen mediante la propaganda, obligaron al «fomento» a tornarse, según la expresión de Oliveira Martins, «solidario de la conservación». El «fomento» era monárquico y los «fomentadores», aunque sólidamente liberales, sabían por instinto que la completa laicización de la sociedad y la vida pública acabaría por herir mortalmente a la propia monarquía.

II.1. *El anticlericalismo radical*

Entre 1857-58, en un clima de nacionalismo antirromano ya espeso por la discusión del concordato con el Vaticano, surgió, con el pretexto de la llamada cuestión de las hermanas de la Caridad, un anticlericalismo de tipo nuevo, bien diferente del tradicional anticongregacionismo y regalismo de los liberales. Éstos nunca habían dudado del papel insustituible de la religión como fuente del orden y de la cohesión social, ni pusieron en causa que la Iglesia disfrutase, y debiese disfrutar, de un lugar preferente entre las instituciones sociales. El anticlericalismo radical, en cambio, se mostró desde el principio corrosivo con los fundamentos del orden establecido porque era, de raíz, antimonárquico y antiaristocrático, y ya virtualmente ateo. *Abí se encuentra la matriz ideológica de la república, que se manifestó explícita y ruidosamente*

medio siglo antes de que aquélla se implantase. La campaña contra las hermanas de la Caridad —y a favor de la educación laica, la libertad de cultos, la abolición de la religión oficial del Estado y la reforma constitucional— duró cuatro años (1858 a 1862). Causó la disolución del Parlamento y dos caídas de gobierno, y provocó por vez primera la entrada del anticlericalismo «en el dominio de la opinión generalizada»⁷. El tema, reservado hasta entonces a los medios intelectuales o a las altas esferas políticas, saltó diariamente a las primeras páginas de los periódicos y motivó los primeros mítines políticos en Portugal. La propaganda anticlerical se reanimó después de 1865 con el pretexto de una polémica sobre el matrimonio civil, reclamado en nombre del «derecho innegable» que la sociedad tenía de «regirse por sí misma» y de la verdad, no menos innegable, de que la imposición del matrimonio católico era una violación de la conciencia. A partir de 1870, con las aguas revueltas en la sociedad portuguesa por los organizadores de las conferencias del Casino —prologadas por la cuestión de Coimbra de 1865—, el anticlericalismo se implantó como una «fuerte corriente dominante de presión política», convirtiéndose, según las palabras de Borges de Macedo, «en un lugar común»⁸.

II.2. *La reacción neocatólica*

Coincidiendo con esta oleada de «impiedad», se desarrolló una reacción neocatólica y ultramontana abiertamente orquestada por Roma. Pío IX, después de proclamar el revolucionario dogma de la Inmaculada Concepción en 1854, destinado a reactivar el culto mariano y, así, reforzar la piedad y fidelidad del público femenino, anejó el *Syllabus errorum*, una lista de incompatibilidades entre la religión católica y el ideario liberal, a su encíclica *Quanta cura* de 1864. Poco después, en 1870, dotaría a esta lista de «sanción divina» (en palabras de Herculano), al proclamar el no menos revolucionario dogma de la infalibilidad papal. En paralelo a las innovaciones teológicas, Roma reactivó las

⁵ Basílio Teles, *Do ultramar ao 31 de janeiro*, Lisboa, 1968, p. 55.

⁶ Basílio Teles, *Memórias*, Lisboa, 1968, p. 131.

⁷ J. B. de Macedo, «O anticlericalismo em Portugal no século XIX», en *Comunidade*, núm. 5, 1985, pp. 446-47.

⁸ *Idem*, p. 448.

órdenes religiosas que dependían directamente de ella y las usó como un ejército privado de prosélitos dedicados a «recatolizar» una sociedad cada vez más secularizada y amenazada por el ateísmo. Las clases altas portuguesas fueron, como las otras, sensibles a la llamada del Pontífice. Se hizo notorio un aumento de la devoción aristocrática. Los «grandes» acogieron cariñosamente a las hermanas de la Caridad francesas y a sus confesores lazaristas, y esa protección fue interpretada como una siniestra maquinación para liquidar la libertad. *Desde finales de la década de 1850 quedó irreversiblemente establecida la identificación entre la reacción religiosa y la reacción política.* Hasta 1910, casi todos los momentos cumbre de la propaganda y la movilización republicanas estuvieron directa o indirectamente relacionados con el enarbolamiento de temas explícita o implícitamente anticlericales. No sorprende entonces que la monarquía constitucional —los liberales, por tanto—, emparedada entre el «radicalismo humanitario» de unos y el catolicismo ultramontano de los otros, sin poder reprimir al primero ni sumarse al segundo —ya que sus compromisos y fundamentos constitucionales le vedaban cualquiera de esas actitudes—, acabase frustrando las expectativas de ambas, acusada por un lado de reaccionaria y por el otro de anticatólica.

II.3. *El jesuitismo como símbolo de la reacción religiosa y política*

Con la nueva generación que comenzó a dar que hablar a partir de la cuestión de Coimbra (1865), el anticlericalismo se convirtió en algo más grave de lo que sería un simple caso de odio popular instintivo a los curas, o incluso de esclarecida repugnancia de las élites radicales hacia los supuestos agentes del oscurantismo nacional. El objeto de ese odio se encarnó en el jesuitismo, el cual, a partir de mediados de la década de 1860, como anteriormente el lazarismo, monopolizó la emblemización de toda reacción, ora fuese religiosa, ora política. Teófilo Braga explicaba que la religión era el fundamento de los Estados (monárquicos) en la Edad Metafísica de la humanidad y que estaba, en consecuencia, condenada a desaparecer cuando la humanidad se elevase a la Edad Positiva hacia la que la ciencia ya infaliblemente

indicaba. Antero de Quental, aprovechando una teoría ya despachada por el viejo Herculano, demostró que el jesuitismo era uno de los principales responsables del abismo de insignificancia y miseria por el que la patria se había despeñado desde el siglo XVI hasta el presente.

III. LA «REVOLUCIÓN EN SU FORMA CIENTÍFICA»

El derrocamiento de los Borbones en España en 1868, la unificación italiana y, sobre todo, la Comuna de París en 1871, despertaron de nuevo un enorme entusiasmo en aquella parte de la juventud intelectual portuguesa que ya se había identificado como revolucionaria. No se trata de que la «generación de los setenta» hubiese sucumbido a la seducción del revolucionarismo jacobino o se hubiese sumado a la creencia infantil en el poder de la política y las leyes para realizar la justicia y la igualdad sociales. Por el contrario, ya se había convertido al socialismo aprendido en Proudhon, recién llegado a estos lares, y entendía que la revolución debía ser preparada y realizada según los principios de la ciencia social. Se crearon los primeros periódicos abiertamente republicanos y socialistas, y Antero fundó la sección portuguesa de la Asociación Internacional del Trabajo. Las conferencias *democráticas* del Casino fueron organizadas en el ámbito de estos trabajos de la generación de los setenta, impulsadas por los avances de la ciencia y por los acontecimientos políticos de Europa y de la Península, mientras que se destinaban expresamente a familiarizar Portugal con la «humanidad civilizada» y con su más reciente adquisición, la teoría del progreso.

En la primera conferencia, el 27 de mayo de 1871, Antero expuso sus tesis, luego convertidas en un clásico, sobre «las causas de la decadencia de los pueblos peninsulares», entre las cuales la religión católica apostólica romana asumía un lugar destacado. En la cuarta, Adolfo Coelho expuso detalladamente las flagrantes incompatibilidades entre la ciencia y la religión, concluyendo que era absolutamente necesario apartar ésta de la enseñanza. En la sala del Casino estaban representadas las «clases culta y obrera», en una mezcla que las autoridades juzgaron explosiva. Cuando Salomão Saragga se preparaba

para pronunciar la quinta conferencia, el día 27 de julio, dedicada al polémico tema de «los historiadores críticos de Jesús», el Gobierno del duque de Ávila decidió prohibirla. El caso suscitó un coro de protestas, pero los efectos de las conferencias se fueron desvaneciendo durante los años siguientes, caracterizados por la calma política que se consolidó con el final de la revolución española en 1874 y el excepcional desahogo financiero interno. La promesa revolucionaria contenida en el asociativismo sindical y en las primeras huelgas obreras de 1872 no se cumplió; además, en el exterior, la I Internacional sucumbió a la irremediable división entre marxistas y anarquistas. En Portugal, en aquel mismo año, la «Pavorosa», una vasta conspiración *radical* dirigida por el aristocratísimo conde de Peniche, acababa en nada gracias a la mano firme de Fontes, que desde entonces y hasta 1877 pudo gestionar el país en medio de una tranquilidad de la que ya no había memoria. Durante esos años, el *radicalismo*, en sus varias versiones —histórica, *penicheira*, republicana, federalista, socialista—, sin llegar a extinguirse, no amenazó el orden establecido. Por falta de «mentores e industria», el partido obrero se dispersó. Eso no impidió que algunos dirigentes fundasen el Partido Socialista en 1875, al que se siguió en 1876 la fundación del Partido Republicano Portugués (PRP).

III.1. *La izquierda monárquica en la campaña democrática contra don Luis*

A finales de la década de 1870 renació la agitación *radical*, propiciada por la crisis económica y azuzada por el monárquico Partido Progresista. Los progresistas se sentían *ostracizados* por el poder y la larga «dictadura» de Fontes (1871-1877 y 1878-1879), inamovible según juzgaban por el escandaloso favor del rey hacia el ministro. En los discursos y en los periódicos lanzaron una violenta campaña de injurias contra don Luis, y no dudaron en invitar a las masas a participar en la execración pública de la monarquía. Se les prometió, incluso, caminar hacia «la revolución y la república». Se trataba de un «llamamiento desesperado al instinto revolucionario de la plebe», la cual, naturalmente, no se hizo de rogar y acudió en masa a los centros progresistas y a los mítines de Oporto y Lisboa. Por su parte, el republicanismo,

aún incipiente, se infiltraba en las «filas de los asaltantes». Fontes comprendió el peligro y dimitió. Dejaba al partido progresista la tarea de aliviar el acaloramiento por él mismo provocado. No sería fácil.

III.2. *Las celebraciones cívicas como protesta antidinástica*

Una vez en el poder, el Partido Progresista renegó de todo, todo, provocando la decepción de la opinión democrática del país y haciendo hervir aún más la frustración del movimiento popular. Las celebraciones del centenario de Luis de Camões en 1880 se realizaron al calor de la indignación patriótica y en un ambiente de indisciplina social crispado por las campañas contra don Luis. De ese modo, se convirtieron en una gigantesca manifestación antijesuítica y, por extensión, antidinástica, en la que se reincidió con el centenario del marqués de Pombal (1882) y, ritualmente, en las romerías anuales al túmulo de Joaquim António Aguiar, el «Matamonjes». Por otra parte, este estado de exaltación patriótica ya había sido preludiado por anteriores mítines republicanos contra la política colonial del Gobierno. El Partido Republicano Portugués (PRP) encontró en ésta un filón más para explotar la aversión antimonárquica. Explicó la capitulación en Mozambique como producto del ancestral servilismo de los Braganzas ante Gran Bretaña, y exigió a los progresistas un desagravio a la patria. Exigió lo imposible, pero consiguió que la monarquía apareciese como un «cuerpo extraño a la nación» y reafirmar el monopolio republicano del nacionalismo, a partir de entonces identificado con la defensa de un imperio que, según alegaban, las administraciones monárquicas dilapidaban a cambio de la protección inglesa para el régimen. De este modo, el PRP reasumía la tradición «patriótica» y antibritánica de sus antecedentes radicales: los de 1820, 1836 y 1846-1847. La novedad se encontraba ahora en la definitiva «sacralización»⁹ del imperio como dimensión definitoria de la patria, o sea, como parte integrante del imaginario nacional.

⁹ Valentim Alexandre y Jill Dias, *O Império africano, 1825-1890*, Lisboa, 1998, p. 47.

III.3. *La decadencia portuguesa como argumento antimonárquico*

Pero había novedades. Durante el último cuarto de siglo, Lisboa y Oporto casi duplicaron su población. El conjunto de las tiradas de los diarios publicados en Lisboa y Oporto llegaba a la centena de millar. Esta desmedida profusión de la prensa facilitó la divulgación de la crítica política y social lanzada por la nueva *intelligentsia* surgida entre 1865 y 1870. La identificación de la decadencia nacional con la monarquía, como el anticlericalismo —y además articulado con él—, entró también en el dominio de la opinión generalizada y se convirtió en un argumento político que no necesitaba ni análisis ni demostración. En ese contexto, el brutal desmentido dado por el ultimátum inglés al «mapa color de rosa» de las ambiciones coloniales portuguesas dejó al país en estado de choque. Decenas de millares de personas se manifestaron, y no sólo en Lisboa y Oporto, sino también en la provincia. El Gobierno progresista cayó, mas el régimen aún sobreviviría, logrando sofocar sin dificultad la ya tardía pero «romántica» revuelta republicana del 31 de enero de 1891 en Oporto, la cual además había sido traicionada por los primeros espadas del PRP. Durante la década de 1890, en vez de consolidarse como un partido unido y coherente, el PRP se consumió en una lucha entre facciones que casi redujo a cenizas su influencia. Pero la «Idea» no moría, ni tampoco el radicalismo al que el partido servía de expresión.

III.4. *La vida nova vencida por la vida velha*

La época de Fontes y Braancamp había acabado y, con ella, la hegemonía indiscutida de los dos viejos partidos y de la «filosofía» conciliatoria que presidía su rotación. En estos partidos y entre ellos se entrometió a partir de 1890 una nueva generación de políticos seducidos por la idea de una *vida nova* («vida nueva»), convencidos de que la revolución debía partir de arriba y ser conducida por un gobierno enérgico, autoritario y libre de la maraña tejida por las viejas clientelas de los partidos; que debía apoyarse en una opinión pública vigorosa e

ilustrada y que debía ser socorrida por la cooperación de un rey convertido, él también, a las virtudes de una «monarquía democrática y liberal». Esa monarquía debía estar abierta a las «fuerzas vivas» y a las masas trabajadoras de la nación, para en conjunto sepultar bajo el país moderno el viejo Portugal de los caciques y sus clientes. El proyecto se topó con la imposibilidad de integrar políticamente, de modo armonioso y complementario, el mundo urbano y el rural o, de modo más preciso, el mundo de Lisboa y el de provincias. El Portugal viejo se reveló resistente, como lo prueba el regreso al Gobierno de José Luciano, el jefe progresista, en 1897, que puso final a la primera experiencia de João Franco. Por otra parte, los teóricos de la «revolución desde arriba» no osaron seguir sus propias doctrinas hasta las últimas consecuencias. No avanzaron hacia el poder autocrático y «nunca concibieron la posibilidad de gobernar sin elecciones o sin libertad de prensa»¹⁰. Sin embargo, con la crítica al parlamentarismo; con la insistencia en la representación orgánica de la nación y en la vacuidad de las fórmulas liberales; y con la apología del refuerzo del poder del Estado y de su papel como agente civilizador, la generación de la *vida nova* legó al siglo siguiente no pocos de los argumentos con los que se armaría el «autoritarismo moderno» que en Portugal triunfó con el *Estado novo* (1933-1974).

EPÍLOGO

A partir de la instauración del constitucionalismo monárquico en 1834, la revolución se tornó en el agente más poderoso de la historia portuguesa del siglo XIX. Para contenerla, João Franco intentó incluso realizarla «desde arriba», lo que, como se ha visto, implicaba vencer la resistencia de los viejos partidos de notables, crear una organización partidaria capaz de encuadrar la masa urbana militante, introducir en el Estado el principio de la representación orgánica de los intereses; promover la democratización de la realeza y, por ese camino, el

¹⁰ Rui Ramos, *A Segunda Fundação*, Círculo de Leitores, Lisboa, 1993, p. 297.

«engrandecimiento» del poder monárquico, de modo que el rey se convirtiese, en tanto que encarnación o «resumen de las aspiraciones colectivas», en el «representante virtual de la nación». Esperaban conseguir así, en un solo movimiento, el fortalecimiento de la autoridad del Estado y el fortalecimiento de la monarquía, desgastada por décadas de propaganda *radical*. La experiencia de João Franco no tuvo mejor destino del que tuvieron otras experiencias anteriores, y eso que afrontó las reformas políticas e incluso procuró adaptar la manera de hacer política a las condiciones de un mundo urbano modificado por el crecimiento demográfico y por la modernización socioeconómica.

Cuesta comprender la fuerza desestabilizadora de la revolución en un país que no era revolucionario y que era, por el contrario, arraigadamente conservador. Este enigma sólo puede resolverse si se tiene en cuenta que, en gran medida, el país era Lisboa y que, tras Lisboa, y a enorme distancia, Oporto era la única ciudad que contaba. Salvo en algún caso excepcional, como la Maria da Fonte (1846) o la Janeirinha (1868), el país carecía de peso inmediato en las luchas políticas en las cuales se decidía, en Lisboa, quién mandaba en el Estado y, por tanto, sobre el propio país. Esta circunstancia no se explica sólo por la lentitud del proceso de urbanización, ni ilustra simplemente una «oposición clásica entre campo y ciudad»¹¹. Se explica por la anormal macrocefalia de la capital, un producto de su historia particular. Lisboa, desde el siglo XV, fue la capital de un imperio y, después, la de un Estado absoluto. Había sido, y lo seguiría siendo en el siglo XIX, el único puerto verdaderamente internacional, el que durante dos siglos redistribuyó por Europa las importaciones de Brasil; además, conservó aún las sobras de esa función después de la independencia brasileña. En 1801, Oporto contaba con cuarenta mil habitantes; Lisboa, con ciento setenta mil. La macrocefalia generó la oposición entre Lisboa y el resto del país, incluyendo Oporto y el resto de ciudades que fueron emergiendo lenta y penosamente. Durante el último cuarto del siglo XIX, como sin duda durante las primeras décadas del siglo XX, muchas «ciudades» no pasaban de grandes pueblos, sin el comercio, el transporte, la iluminación, los horarios, la oferta cultural y la animación social que dan vida a aquello que se llama, propiamente, vida urbana.

En 1864, a los pies de Lisboa, con doscientos mil habitantes, hasta Oporto, con menos de noventa mil, aparecía como una bisoña ciudad provinciana. La diferencia se mantenía en 1900: Oporto se acercaba a los ciento setenta mil, pero Lisboa ya sobrepasaba los trescientos cincuenta mil habitantes. En cierto modo, si se considera en relación con el resto de ciudades del país, en el Oporto de finales de siglo se planteaban el mismo tipo de problemas que en Lisboa, aunque en escala menor. Tampoco entre el resto de ciudades y la capital del norte había ningún tipo de medida común. No es casual, evidentemente, que Oporto también registrase, a partir de la década de 1870, un crecimiento del *radicalismo* que lo distinguía antagónicamente de otras ciudades o de la provincia. Pero conviene notar que el fenómeno portuense nunca constituyó una amenaza seria a la solidez del régimen.

Esta comparación con otras urbes subraya aún más el contraste entre la pujanza urbana de la capital y el escaso desarrollo de Oporto, por una parte, y la ruralidad del país, por otra. La mayor parte de las localidades contaba con menos de mil habitantes. Se trataba de simples agregados rurales en los que a principios del siglo XX aún vivía el 80% de la población portuguesa¹². En 1864, de las ocho mayores ciudades después de Lisboa y Oporto —Braga, Setúbal, Coimbra, Évora, Elvas, Tavira, Viana y Faro—, ninguna llegaba a los veinte mil habitantes¹³. Además, en 1850 sólo el 11% de la población vivía en núcleos urbanos, mientras que en 1890 esa cifra no iba más allá del 15%. Naturalmente, la agricultura era, y por mucho, el principal sector de actividad económica.

De este modo, la relativa prominencia de Oporto y, sobre todo y decisivamente, la anormal hipertrofia de Lisboa, acabaron por crear un desequilibrio que se manifestaba como una disfunción del sistema político global. La hipertrofia lisboeta no residía apenas en la desmesura de la ciudad y en su relativo aislamiento en el contexto urbano nacional; residía también en el hecho de que era la capital de un estado muy centralizado, lo que le confería una decisiva importancia suplementaria. En conjunto, estas dos características hacían de Lisboa

¹¹ V. Pulido Valente, *Tentar perceber*, Lisboa, 1983, pp. 346-47.

¹² Rui Ramos, *op. cit.*, p. 87.

¹³ Teresa Rodrigues y Luís Baptista, «A Maior Realidade urbana portuguesa: o município de Lisboa», *História*, 1999, p. 17, cuadro 2.

una especie de micromundo político, prácticamente autorreferencial, que muy tenuemente se comunicaba con el conjunto restante del país, ejerciendo una influencia desproporcionada con su peso relativo real. Desde siempre, todo o casi todo se jugaba y se decidía en Lisboa. El movimiento o pronunciamiento que allí triunfase, triunfaba en el país, que se limitaba a adherirse a lo que resultase del desenlace de la contienda en la capital.

Esa realidad comenzó a plantear problemas nuevos a partir de la década de 1870, cuando se verifica la consolidación de dos partidos monárquicos —el regenerador y el progresista— cuya ambición era monopolizar la representación política del país. Ahora bien, el país era dual. Los partidos de notables, que encuadraban maravillosamente bien la provincia, eran inadecuados para integrar el radicalismo urbano, el cual, reclamando acción, participación y movimiento, exigía partidos militantes democráticamente organizados. Los partidos de notables, por el contrario, eran redes de «influyentes» o «caciques» que controlaban sus clientelas y negociaban entre sí los resultados electorales. La vida partidaria, reducida a esas contabilidades, no era más que la vida y la gestión de los intereses políticos de los jefes; los otros, seguían. El problema estaba en que quien intentase adaptar la organización del partido a las exigencias de la moderna vida política urbana se veía debilitado en la provincia, pues allí los notables, comprensiblemente, no soltaban voluntariamente los hilos de su poder. En otras palabras: o se gobernaba con el apoyo de las ciudades —prácticamente Lisboa y Oporto— o con el apoyo de la provincia, pues se reveló imposible integrar ambos apoyos con equilibrio y armonía.

Como estaba altamente politizada, Lisboa decía poseer el voto más libre e ilustrado de Portugal. Esa pretensión gozaba de un amplio reconocimiento, pues los resultados electorales en la capital eran tomados de facto como resultados nacionales; es decir, ningún gobierno se atrevía a gobernar sin tener la mayoría de los votos en Lisboa (y, de-seablemente, también en Oporto). Simplemente, en la práctica y en la realidad, cuando los representantes de Lisboa se sentaban en el Parlamento, se veían inmersos en un mar de diputados indicados por los influyentes de provincias. A partir de 1880, el mundo urbano rechazó la tutela de la provincia. João Franco hizo lo que pudo para corregir el desequilibrio, y no sólo mediante la reintroducción de las listas

plurinominales, que disminuían la influencia de los caciques locales, sino también con la intención de que las «fuerzas vivas» entrasen en el Parlamento. No respondieron al llamamiento. Siendo así, João Franco poco o nada tenía para contrarrestar el peso de la provincia, manteniéndose acosado entre ésta y la masa hostil de Lisboa y Oporto, en la que el republicanismo reclutaba a sus nuevos seguidores. Para escapar del dilema hubiese necesitado una clase media movilizada, que le suministrase apoyo urbano, sí, pero ordenado. Ahora bien, la clase media no sólo era numéricamente muy exigua, sino que vivía separada del pueblo por el foso infranqueable de la ignorancia y la miseria. Al dualismo capital/provincia se sumaba, así, un segundo dualismo, éste de naturaleza sociológica, y entre ambos estrechaban el margen de maniobra de la monarquía constitucional. Pero ni siquiera eso hacía de su caída una fatalidad inevitable.

[Traducido por Diego Palacios Cerezales]

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Historia general

- História de Portugal popular e ilustrada*, M. Pinheiro Chagas, Lisboa, 1905, 1906, 1907, vols. X, XI y XII.
 Damião Peres (dir.), *História de Portugal*, Barcelos, 1934 y 1935, vols. VI y VII.
 Rui Ramos, *A segunda fundação*, Círculo de Leitores, Lisboa, 1994.
 Joel Serrão (dir.), *Dicionário de história de Portugal*, Lisboa, 1965-1971, 4 vols.

Obras específicas

- Valentim Alexandre, *Os sentidos do Império. Questão nacional e questão colonial na crise do Antigo Regime português*, Oporto, 1992.

- y Jill Dias, *O Império africano. 1825-1890*, Lisboa, 1998.
- Pedro Tavares de Almeida, *Eleições e caciquismo no Portugal oitocentista*, Lisboa, 1991.
- Fátima Bonifácio, *Seis estudos sobre o liberalismo português*, Lisboa, 1991 (2.ª ed. 1996).
- , *História da guerra civil da Patuleia*, Lisboa, 1993.
- , *Apologia da história política. Estudos sobre o século XIX português*, Lisboa, 1999.
- , *A segunda ascensão e queda de Costa Cabral (1847-51)*, Lisboa, 2002.
- , *O século XIX português*, Lisboa, 2002.
- , *Donha Maria II*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2005.
- Zília Osório de Castro, *Cultura e política. Manuel Borges Carneiro e o vintismo*, Lisboa, 1990, 2 vols.
- Fernando Catroga, *O Republicanismo em Portugal. Da formação ao 5 de Outubro de 1910*, Coimbra, 1991, 2 vols.
- Carlos Guimarães da Cunha, *A Janeirinha e o Partido Reformista (1868-1876)*, Lisboa, 2003.
- Luis Dória, *Correntes do radicalismo oitocentista. O caso dos penicheiros (1867-1872)*, Lisboa, 2004.
- João A. Marques Gomes, *Luctas caseiras. Portugal de 1834 a 1851*, Lisboa, 1894.
- Jorge Borges de Macedo, *História diplomática portuguesa: constantes e linhas de força. Estudos de geopolítica*, Lisboa, 1987.
- , «O anticlericalismo em Portugal o século XIX. Ensaio de uma perspectiva sociológica», em *Communio*, núm. 5, 1985.
- J. P. Oliveira Martins, *Portugal Contemporâneo*, Lisboa, 1881, 2 vols.
- M. Filomena Mónica, *Fontes Pereira de Melo*, Oporto, 1999.
- Vitor Neto, *O Estado, a Igreja e a sociedade em Portugal (1832-1911)*, Lisboa, 1998.
- Luis A. de Oliveira Ramos, *Sob o signo das Luzes*, Lisboa, 1988.
- Rui Ramos, «A Formação da *intelligentsia* portuguesa, 1860-1880», *Análise Social*, núms. 116-117, 1992.
- , *A Segunda Fundação*, Círculo de Leitores, Lisboa, 1993.
- , *João Franco e o fracasso do reformismo liberal (1884-1908)*, Lisboa, 2001.
- M. Manuela Tavares Ribeiro, *Portugal e a revolução de 1848*, Coimbra, 1990.
- Teresa Rodrigues, *Nascer e morrer na Lisboa oitocentista*, Lisboa, 1995.
- António José Saraiva, *Herculano e o liberalismo em Portugal*, Lisboa, 1977 (1.ª ed. 1943).
- José Miguel Sardica, *A Regeneração sob o signo do consenso. A política e os partidos entre 1851 e 1861*, Lisboa, 2001.
- , *Duque de Ávila e Bolama. Biografia*, Lisboa, 2005.

- L. Espinha da Silveira, «Revolução liberal e pariatto (1834-42)», *Análise Social*, núms. 116-117, 1992.
- Basilio Teles, *Do ultimatum ao 31 de Janeiro*, Lisboa, 1968 (1.ª ed. 1905).
- , *Memórias*, Lisboa, 1968.
- Vasco Pulido Valente, *O Poder e o povo. a revolução de 1910*, Lisboa, 1974.
- , «O povo em armas. A revolta nacional de 1808-1809», *Análise Social*, núm. 15, 1979.
- , *Tentar perceber*, Lisboa, 1983.
- , *Os Devoristas*, Lisboa, 1994.
- , *Os militares e a política (1820-1856)*, Lisboa, 1997.